

VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS SOFTWARE NECESARIOS PARA EL PROYECTO DIGITAMED PREVIA REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES EVOLUTIVOS, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU EN EL MARCO DEL PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EC-1670/2025.

ANTECEDENTES

- I.** En fecha 6 de agosto de 2025 se publica anuncio de licitación expediente referencia EC-1670/2025, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS SOFTWARE NECESARIOS PARA EL PROYECTO DIGITAMED PREVIA REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES EVOLUTIVOS".
- II.** Transcurrido el plazo conferido para la presentación de las ofertas, presenta oferta la siguiente mercantil:
 - GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L. con CIF B44527141
 - PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L. con CIF B66585613
- III.** En fecha 10 de septiembre de 2025 se realiza la apertura del Sobre Nº3 "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" con el siguiente resultado:

Empresa	Precio sin IVA	Total sin IVA	Baja
Peninsula Corporate Innovation, S.L	110.021,18 €	133.125,63 €	31,25 %
Global Omnium Idrica, S.L	160.030,76 €	193.637,22 €	0 %

Junto con la propuesta económica, se aportó hoja Excel con los requerimientos técnicos ofertados y alcance de la cobertura.

- IV.** En fecha 15 de septiembre de 2025, en fase de valoración de las ofertas, se emite informe de detección de temeridad donde se indica lo siguiente:

"Tras la revisión de la baja realizada sobre el caso del punto 2, se comprueba que la proposición de la empresa **Peninsula Corporate Innovation, S.L** se encuentra en temeridad, por ser la oferta inferior en más de 20 unidades porcentuales, por lo que se le solicita la justificación de la valoración de la oferta en un plazo de **tres días hábiles** a contar a partir del día después de comunicarles que han incurrido en baja temeraria."

- V.** La mercantil **Peninsula Corporate Innovation, S.L** aporta dentro del plazo conferido documentación para justificar su oferta.
- VI.** En fecha 7 de octubre de 2025, analizada la documentación remitida, se comunica a la mercantil licitadora **Peninsula Corporate Innovation, S.L**, la necesidad de ampliar la justificación aportada, otorgándole un nuevo plazo de tres días hábiles para remitir la documentación adicional:
- "1) Detallen las horas por perfil profesional de cada una de las fases o tareas consideradas, de manera que se justifique claramente su estimación de horas.
2) Concreten las personas que desarrollaran los trabajos descritos en su oferta para cada una de las fases, en los diferentes perfiles, y aporten justificación de su retribución. (TC2 y Curriculum Vitae)
3) Indiquen en que empresas han implantado los componentes modulares y reutilizables que utilizarán como base en nuestra implantación y que les permitirán la reducción de costes que proponen."*
- VII.** La mercantil Peninsula Corporate Innovation, S.L aporta dentro del plazo conferido documentación adicional solicitada.
- VIII.** En fecha 27 de octubre de 2025 se emite informe por técnico competente donde se pone de manifiesto que la documentación remitida por Peninsula Corporate Innovation, S.L no permite acreditar de forma suficiente la viabilidad de la oferta, concluyendo que queda calificada como anormalmente baja y por tanto, rechazada.
- IX.** En fecha 28 de octubre de 2025, el órgano de contratación acuerda excluir al licitador Peninsula Corporate Innovation, S.L del procedimiento de contratación del "Servicio de implantación de los sistemas software necesarios para el proyecto DIGITAMED previa realización de los correspondientes evolutivos- financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU en el marco del PERTE Digitalización del ciclo del agua, del plan de recuperación, transformación y resiliencia" al no haber justificado debidamente su oferta.
- X.** En fecha 12 de noviembre de 2025 se emite valoración inicial del licitador restante, la valoración de la oferta económica mediante aplicación de las fórmulas matemáticas establecidas para el "Precio" y para los "Niveles de cobertura" en el Anexo X del PCAP, criterios objetivos, obteniendo las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	CRITERIO 1 Económico	CRITERIO 2 Requerimientos	PUNTUACIÓN TOTAL
GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L.	40	54,72	94,72

XI. En fecha 14 de noviembre de 2025 se solicita a GLOBAL OMNIUM IDRICA como licitador mejor valorado y al ser la cobertura ofertada de Tipo A, aportara video demostrativo que cumple con la cobertura ofertada.

VALORACIÓN FINAL: ANÁLISIS DE LOS VÍDEOS APORTADOS

En fecha de 14 de noviembre de 2025 GLOBAL OMNIUM IDRICA aporta los vídeos solicitados, en concreto presenta 4 vídeos explicativos, uno por cada actuación, en los que se justifican las siguientes coberturas tipo A:

- Video de la actuación PC 2001: Gemelo digital de alcantarillado, donde se justifican 26 coberturas.
- Video de la actuación PC 2002: *Sistema de detección de obstrucciones y bloqueos*, donde se justifican 20 coberturas.
- Video de la actuación PC 2003: Sistema de monitorización de variables y alivios, donde se justifican 23 coberturas.
- Video de la actuación PC 2005: Sistema de monitorización de SARS y contaminantes emergentes, en el que se justifican 8 coberturas.

En total, en el conjunto de los videos, se explican los 77 requerimientos (coberturas tipo A) ofertados. Analizados los mismos, se concluye que los videos ilustran que dichos requerimientos son cubiertos por el producto ofertado.

Por todo lo expuesto,

De conformidad con la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez valoradas y puntuadas las ofertas, se propone al Órgano de Contratación:

Adjudicar el contrato de "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS SOFTWARE NECESARIOS PARA EL PROYECTO DIGITAMED PREVIA REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES EVOLUTIVOS" expte: EC-1670/2025 a la siguiente mercantil y bajo las siguientes condiciones:

Adjudicatario	GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L.
CIF:	B44527141
Importe adjudicación (IVA excluido)	160.030,76 €
Importe adjudicación (IVA incluido)	193.637,22 €

En Altafulla, en la fecha de firma del documento

Fdo. Guillem Rodríguez Osuna

Técnico de Aigües d'Altafulla